

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 378-2011/MDSM

San Miguel, 28 JUN. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

VISTA, la propuesta presentada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto contenida en el memorando N°502-2011-GPP/MDSM, y;

CONSIDERANDO:

Que, con memorando de vistos la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto reporta la conveniencia de conformar en la entidad, un equipo técnico multidisciplinario de coordinación con el Servicio de Administración Tributaria para formular el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de San Miguel y los costos asociados a los mismos;

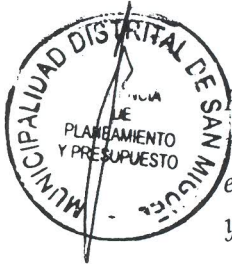
Que, con absolución de consulta N°006-2011-GAJ/MDSM, la Gerencia de Asuntos Jurídicos expresa su conformidad para la formalización del equipo técnico municipal propuesto, con la intervención mixta de funcionarios y profesionales de la entidad, de modo que se ratifique la ordenanza distrital en la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Conformar el Equipo Técnico Municipal encargado de la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de San Miguel, el mismo que queda integrado como sigue:

- |                                   |   |  |
|-----------------------------------|---|--|
| • Esteban Espinoza Amesquita      | - | Gerente de Planeamiento y Presupuesto (quien lo presidirá) |
| • Julio César Arakaki Azato       | - | Gerente de Asuntos Jurídicos                               |
| • Ana Victoria Díaz Boza          | - | Gerente de Desarrollo Urbano                               |
| • Jorge Rafael Arias Soto Barraza | - | Gerente de Participación Vecinal y Promoción Social        |
| • Verónica Muñoz Sánchez          | - | Gerente de Rentas y Administración Tributaria              |
| • Rosana Jesús Gutiérrez Jiménez  | - | Subgerente de Contabilidad                                 |





Claudio Andrés Chávez- Fernández Sensebe - Subgerente de Administración Documentaria y Archivo

- José Manuel Echegaray Luna - Subgerente de Registro Civil
- Carlos Alberto Figueroa Pastor - Subgerente de Licencias y Autorizaciones
- Gianino Antonio Capcha Peirano - Subgerente de Registro, Recaudación y Atención al Contribuyente
- Juan José Rojas De la Cruz - Subgerente de Estudios y Obras Públicas
- Ana Cecilia Vargas Schmitt - Subgerente de Obras Privadas
- Elsa Zulema Anardo Figueroa - Subgerente de Fiscalización Urbana y Catastro
- Yanira Rosa María Vergara Arteta - Subgerente de Fiscalización Tributaria
- José Luis Reyes Zúñiga - Subgerente de Defensa Civil
- José Luis Ramos Moreno - Subgerente de Organizaciones Sociales
- Emil Acosta Palacios - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Julia Rosa Chávez Espinola - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Gustavo Adolfo Bernal Soto - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



**ARTÍCULO 2º.-** El comité técnico constituido queda encargado además de las coordinaciones correspondientes con el Servicio de Administración Tributaria.

**ARTÍCULO 3º.-** La Gerencia Municipal supervisara las acciones del comité y la responsabilidad de sus miembros.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro  
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel  
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA  
ALCALDE